

## ¿Por qué Puerto Rico?

- ✓ Como persona no residente de los Estados Unidos contarás con los mismos beneficios y ventajas que te ofrece un banco americano.
- ✓ Puedes abrir tu cuenta desde la comodidad de tu hogar u oficina.
- ✓ Nuestros representantes se encargarán de ofrecerte una visita a tu hogar o negocio sin la necesidad de que viajes a PR, con el fin de aperturar tu cuenta.
- ✓ Puedes movilizar tus fondos a través de nuestra banca en línea desde cualquier parte de mundo.
- ✓ No nos limitamos como la mayoría de los bancos tradicionales, te ofrecemos servicios bancarios desde una sucursal.
- ✓ Nuestros productos están diseñados de acuerdo a tus necesidades.
- ✓ Servicio personalizado en tu propio idioma.
- ✓ Línea telefónica libre de costo desde México.
- ✓ Manejo de cuentas en dólares para proteger tu patrimonio.
- ✓ Acceso a tu cuenta las 24 horas, los 7 días de la semana los 365 días del año.
- ✓ Contamos con las mismas leyes y regulaciones bancarias que un Banco norteamericano y somos regulados por la oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico [www.ocif.com.gov](http://www.ocif.com.gov)
- ✓ Puedes acceder a ver los movimientos de tu cuenta en tiempo real.
- ✓ Ofrecemos una amplia gama de productos con intereses competitivos.